



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en la página 1 y 2 de la solicitud.

RAIP No. 0507/2019

EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San Salvador, a las diez horas y dos minutos del día cinco de diciembre del año dos mil diecinueve.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2019-0578**, de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, presentada por \_\_\_\_\_, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) número: \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“• Política presupuestaria gubernamental emitida por el Ministerio de Hacienda y Normas de Formulación del año 2020.

- Prioridades del gobierno con base a la política
- Nota de Comunicaciones del ministerio de Hacienda del inicio del proceso de formulación presupuestaria año 2020.
- Integrantes del comité de formulación presupuestaria institucional.
- Normas del MINEC para la formulación del presupuesto institucional 2020.
- Descripción de cómo realizan el proceso de formulación del presupuesto del MINEC.
- Comentarios al proceso de formulación del presupuesto dl MINEC y propuestas de mejoras.
- Formularios llenos con los datos correspondientes a las unidades presupuestarias definidas para trabajar
- Formato del presupuesto por áreas de gestión 2020 como sale publicado en el diario oficial.
- Justificación del presupuesto por áreas de gestión institucional prioridades y su impacto.
- Nota de Remisión del presupuesto institucional al ministerio de hacienda 2020.

Solicito una entrevista con las personas conocedoras o encargadas de la elaboración del presupuesto del MINEC ..”(Sic), teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico, \_\_\_\_\_

*Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.*

[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,  
teléfono 2590-5600*



Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por \_\_\_\_\_, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Gerencia Financiera (GF)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, sobre el particular responde textualmente lo siguiente: se remite en archivo adjunto la información que se detalla a continuación:
  - a) Política Presupuestaria gubernamental emitida por Ministerio de Hacienda y Normas de Formulación del año 2020
  - b) Nota de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda del inicio del proceso de formulación presupuestaria institucional
  - c) Integrantes del Comité de formulación presupuestaria institucional
  - d) Normas del MINEC para la formulación del presupuesto institucional 2020 y Descripción de cómo realizan el proceso de formulación del presupuesto del MINEC
  - e) Formato del Presupuesto por áreas de gestión 2019 como sale en Diario Oficial y Justificación del presupuesto por áreas de gestión institucional prioridades y su impacto.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

**POR TANTO:** Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE**, la información pública requerida \_\_\_\_\_, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla  
Oficial de Información

*Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.*

[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,  
teléfono 2590-5600*

